Maduro alerta a entidades bancarias del mundo que no confíen sus reservas de oro al Banco de Inglaterra

Image not found or type unknown

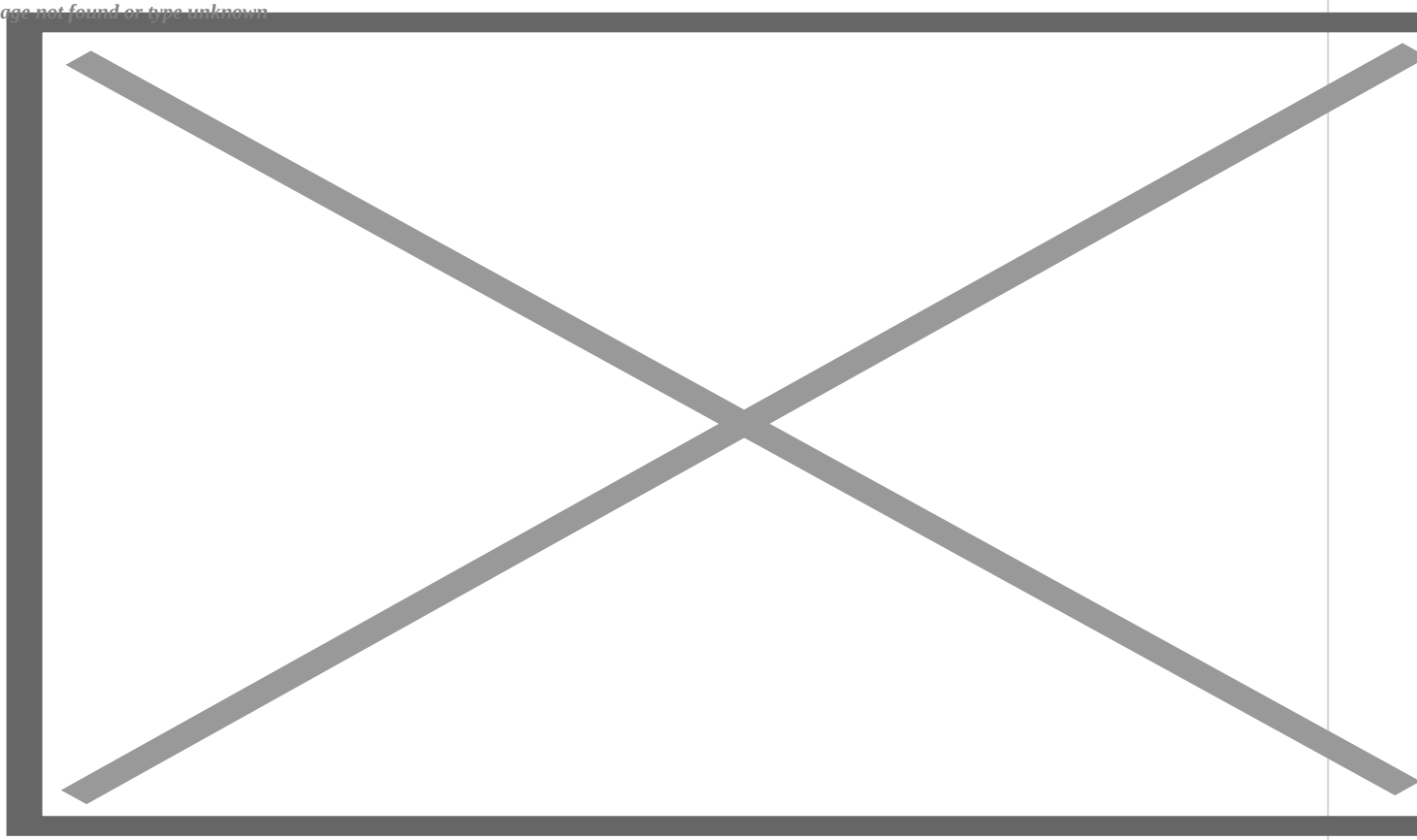

El presidente, Nicolas Maduro, habla en el Palacio de Miraflores, en Caracas, VenezuelaTwitter @PresidencialVen

Caracas, 4 ago (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, advirtió la víspera que en el Reino Unido "no hay seguridad jurídica" y por lo tanto, los bancos centrales del mundo no deben confiar sus reservas internacionales al Banco de Inglaterra ya que pueden ser víctimas "de piratería y robo".

"Fíjense ustedes el oro que nos están robando de manera descarada e indignante en Londres [...] la operación de secuestro y robo del oro venezolano depositado en las bóvedas del Banco de Inglaterra por parte del Banco Central de Venezuela", señaló Maduro.

El mandatario venezolano agregó que "el mundo debe saber que esa es una acción de piratería y robo". "No hay seguridad jurídica en Londres, ni en el Banco de Inglaterra, y en cualquier momento, a cualquier país o banco central del mundo le pueden robar sus reservas internacionales, sus reservas en oro. Esa es la verdad verdadera, no hay seguridad jurídica, no hay respeto a la ley".

Maduro reiteró que las 32 toneladas de oro venezolano, equivalentes a más de 2.000 millones de dólares, "le pertenecen a todos los venezolanos" y en consecuencia, su Gobierno seguirá "dando la pelea" para recuperarlas.

"No nos quedamos con los brazos cruzados, seguiremos protestando los abusos, las sanciones, el secuestro y robo de activos venezolanos en el exterior, luchando, bregando para recuperarlos, como Citgo, el avión de Venezuela en Argentina, esas riquezas, esos bienes, ese oro, las cuentas bancarias, lo recuperaremos del secuestro y el robo descarado", expresó el jefe de Estado.

La Justicia británica falló a favor de la llamada 'directiva ad hoc' del Banco Central de Venezuela (BCV) que nombró el exdiputado opositor Juan Guaidó como supuesto gobernante interino, por lo que denegó al Estado venezolano el acceso a 32 toneladas de oro que permanecen retenidas en el Banco de Inglaterra desde 2018.

La decisión fue tomada por la jueza Sara Cockerill, del Tribunal Superior de Londres, quien luego de un juicio de cuatro días, que culminó el pasado 18 de julio, determinó que no considera como válidas las resoluciones del Tribunal Supremo de Venezuela (TSJ) que declararon nula la designación de esa junta directiva paralela del BCV, debido a que en el Reino Unido no hay base legal para hacerlo.

Aunque Cockerill no autorizó al equipo de Guaidó, quien se autoproclamó inconstitucionalmente como "presidente encargado" en 2019, a acceder a las reservas de oro, sí consideró válida la junta directiva designada por el exdiputado opositor, que todavía es reconocido por el Gobierno británico como mandatario legítimo. No obstante, se espera que en otra audiencia se determine si pueden disponer del metal precioso.

Ante esto, la directiva auténtica del Banco Central de Venezuela rechazó el fallo e informó que acudirá a todas las instancias legales para revertir la sentencia.

De igual forma, el Gobierno venezolano calificó como "decisión insólita" la sentencia de la Justicia británica, a la que señaló de estar "sometida, subordinada y amordazada a las decisiones de la corona británica", sin que le importe violar el derecho internacional y las reglas básicas de sistema financiero, lo que ha causado preocupación y desconfianza a los inversionistas en todo el mundo. (Fuente/RT)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/295499-maduro-alerta-a-entidades-bancarias-del-mundo-que-no-confien-sus-reservas-de-oro-al-banco-de-inglaterra

Radio Habana Cuba